

Expediente: 20/24
Carátula: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ PISANO NANCY NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20252129201 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - PISANO, NANCY NATALIA-DEMANDADO
20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 20/24



H106018233950

JUICIO: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ PISANO NANCY NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 20/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/12/2024 presentado por ARIÑO, JOAQUIN:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209559288941**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$200.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **del letrado ARIÑO, JOAQUIN (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: **20252129201**, C/A n°: **462809549777448**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 20/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$200.000,00

Monto depositado\$200.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.